



Corporación Nacional de Servicios Generales
de
Alcohólicos Anónimos
Colombia

Medellín, 12 de Agosto de 2020

DE : Junta de Servicios Generales

PARA: Membresía en General.

SOBRE APERTURA DE GRUPOS

La Oficina de Servicios Generales en comunicado anterior expresó la importancia del acatamiento a las directrices gubernamentales y de orden sanitario para evitar las polémicas públicas y la afectación al buen nombre de nuestra comunidad.

La Junta de Servicios Generales en concordancia con lo anterior, envía una voz de aliento y esperanza en estos momentos difíciles a todos sus miembros, solicita el hacer uso de una conciencia bien informada para la mejor toma de decisiones, sopesar el beneficio que otorga aperturar el local de un grupo con el riesgo a veces incontrolable derivado de tener a nuestro hermano alcohólico cerca, frente al riesgo latente que implica la cercanía entre miembros. Invita a considerar la vida misma por encima de las eventualidades pasajeras y solicitar a nuestro poder superior como cada quien lo conciba el hacer uso prudente de los recursos que tenemos a nuestra disposición en la espera que los mejores tiempos están por venir.

Es importante recordar entonces que no le corresponde a la CORPORACION NACIONAL DE ALCOHOLICOS ANONIMOS promulgar reglas o directrices frente a decisiones que son competencias de cada grupo en su autonomía; orientaciones relacionadas con asuntos de salud y de tipo legal, quedan fuera de nuestro ámbito, pero invitamos coherente con lo anteriormente expresado, que responsabilidad, prudencia y obediencia más que virtudes serán las herramientas que nos permitirán más adelante ese abrazo y estrechón de manos tan anhelados.

Luis Hernando Restrepo
Presidente JSG AA Colombia